

NÚM. 17.290

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Pls.
Por trimestre. 5.50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2.70
Por trimestre. 7.50

MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

Los proyectos del señor Osma

Hé aquí el extracto de lo que publica la Gaceta como complemento de los presupuestos para 1908:

El monopolio de las cerillas

Se conceden los créditos necesarios para la administración directa por la Hacienda, en su caso, del monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosforicas con cargo al producto de la renta.

El valor de las existencias ó importe de las expropiaciones á que hubiere lugar se cubrirán mediante anticipación del Tesoro, que se reintegrará en la forma que las Cortes, á propuesta del ministro de Hacienda, determinen.

El impuesto de utilidades

Quedan modificadas las escalas para el pago del impuesto de utilidades sobre el trabajo personal, al tenor siguiente:

1.º De los haberes de las clases pasivas, comprendidas en el epígrafe 3.º de la tarifa primera, quedan exentas del pago del impuesto las pensiones de los Montepíos civil y militar cuya cuantía sea hasta 500 pesetas inclusive.

2.º De los sueldos comprendidos en el epígrafe 4.º de la misma tarifa contribuirán con el 5 en vez del 10 por 100, los inferiores á 1.500 pesetas.

3.º El impuesto que satisfacen los empleados de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, comprendidos en el epígrafe 6.º de la repetida tarifa, se reduce á la mitad, ó sea al 3 en vez del 6 por 100, en los sueldos y haberes hasta de 750 pesetas.

El donativo del clero, fijado por el artículo 5.º de la ley de presupuestos de 31 de Marzo de 1900, se reduce á la mitad, ó sea al 7 por 100, en los haberes hasta 750 pesetas.

Transportes marítimos

Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por lo que se refiere á transportes marítimos, en la forma siguiente:

1.º Se suprime el impuesto de embarque ó de carga en las navegaciones de segunda y tercera clase y el de salida por frontera terrestre para las mercancías siguientes:

Carbones, minerales y cok.—Ladrillos y baldosas, tejas, losetas y mosaicos, azulejos, barro ordinario y vidriado, loza ordinaria, leza fina y porcelana.—Hierro colado en lingotes, forjado en barras, en carriles inutilizados, hierros y aceros labrados en cualquier forma, armas blancas y de fuego.—Jabón común.—Tejidos de algodón.—Tejidos de cáñamo y lino.—Tejidos de lana y pelos y cerdas.—Tejidos de seda.—Papel y sus aplicaciones.—Peletería y curtidos.—Abonos de todas clases.—Instrumentos y máquinas.—Sardina salada y prensada y los demás pescados salados, ahumados y curados.—Cereales y harinas.—Hortalizas y frutas.—Azúcar común.—Pimiento molido.—Aguardiente común y anisado, espíritu de vino, licore, cerveza, sidra y chacolí.—Vinagre.—Conservas alimenticias, embutidos, chocolate, dulces, huevos, pastas para sopa, pan, galletas, queso y miel de abejas.—Abanicos, alpagatas, cerillas fosforicas, hijuela para pescar, naipes, petacas, paraguas y sombrillas, sombreros y pasamanería de todas clases.

2.º Las cuotas del impuesto de embarque y desembarque de las mercancías del comercio con América, comprendidas en la navegación de tercera clase, se reducen á los tipos que rigen para el comercio con Europa en la navegación de segunda, con excepción de las cuotas de los números 1.º y 2.º de la tarifa (minerales, escorias y piritas de hierro y demás menas metálicas) que permanecerán inalteradas.

3.º Quedan asimismo reducidas las cuotas del impuesto para los pasajeros procedentes de América ó con destino á sus puertos á los tipos que rigen para los pasajeros procedentes de puertos de Europa (no siendo los del Mediterráneo) ó con destino á los mismos.

Proyectos que se aprueban

Se aprueba el proyecto de ley presentado al Congreso en 7 de Junio de 1907, modificando para el ejercicio de 1908 la aplicación de determinadas tarifas de los impuestos de utilidades, contribución industrial, derechos reales, transporte de viajeros y cédulas personales.

Se aprueba el proyecto de ley presentado en 7 de Junio de 1907 al Congreso, elevando el impuesto del Timbre sobre los naipes.

Los obreros de Almadén

El haber titulado de «Exterior fijo», que perciben en la actualidad los obreros de las minas de Almadén, con cargo á los gastos de explotación de dicho establecimiento, les será reconocido como pensión vitalicia del Tesoro, comprendiéndose el importe anual de los mencionados haberes en la sección 5.ª, capítulo único, artículo 1.º del presupuesto de gastos por obligaciones generales del Estado.

En lo sucesivo, estas pensiones serán reguladas por los servicios prestados y jornales devengados, con sujeción á la escala siguiente:

A los obreros de las minas de Almadén que hubieren prestado veinticinco años de servicios al Estado y devengado en los trabajos de dicho establecimiento 2.500 jornales de primera clase, 276 pesetas. A los que contaren treinta años de servicios y 3.000 jornales, 345. A los que contaren treinta y cinco años de servicios y 3.500 jornales, 414.

El proyecto de alcoholes

Artículo único. Los artículos de la ley de 19 de Julio de 1904 que á continuación se expresan se reforman al tenor siguiente:

a) Del artículo 3.º queda suprimida la tarifa C. Los aguardientes compuestos y licore pagarán el impuesto de aguardientes ó alcohol que les sirviere de base, con sujeción á la tarifa A.

b) En consonancia con lo anterior se suprime el artículo 4.º actual. Queda sustituido su texto por el siguiente:

Art. 4.º Las precintas impuestas á los aguardientes compuestos y licore de todas clases, cuando se extraigan de las fábricas en botellas ó frascos, se sujetarán á las siguientes reglas:

1.º La precinta seguirá siendo gratuita para los aguardientes anisados ó sin azúcar, el de caña, el ron, el coñac y la ginebra.

2.º La precinta se cobrará á razón de 10 céntimos de peseta en botella hasta de medio litro de cabida, y de 20 céntimos en las botellas que contengan mayores cantidades de los demás aguardientes compuestos cuando no tuviesen azúcar.

3.º Para los licore la precinta será especial, cobrándose á razón de 25 céntimos en botellas hasta de medio litro, y de 40 céntimos en las botellas de mayor cabida. La nueva precinta corresponderá á los aguardientes compuestos no enumerados en la regla primera, cuando tuviesen azúcar.

e) El párrafo tercero del artículo 7.º se adicionará al tenor siguiente:

«El aguardiente de caña se asimilará asimismo, para los efectos del impuesto, á los alcoholes que tributan por el número 3 de la tarifa 3.ª siempre que se obtenga en destilación directa y exclusiva de micles y melazas de la caña de azúcar, y á graduación que no exceda de 75.º»

El texto del artículo 9.º de la ley se entenderá redactado en esta forma:

Art. 9.º «En el caso de que en una misma fábrica y por un sólo industrial se obtengan aguardientes ó alcoholes neutros, y con ellos aguardientes compuestos ó licore, se liquidará la cuota de fabricación devengada por el producto neutro, según su clase, con arreglo á la tarifa A.»

c) El artículo 12 se adicionará con la condición siguiente: «7.º Que el encabezamiento realizado por el cosechero en el régimen de franquicia que se define en este artículo, para la mejor conservación y primera crianza de los vinos naturales, no habrá de elevar la graduación de estos á más de 16.º»

f) La cuota del impuesto especial de consumo, definida en el párrafo primero del artículo 16, se eleva á 70 céntimos de peseta.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Las existencias en las fábricas de aguardientes compuestos ó licore que á tenor del artículo 8.º de la ley de 19 de Julio de 1904 han devengado, mas no satisfecho, el impuesto de fabricación con el recargo de la tarifa C, se entenderán comprendidas en el régimen de la presente ley.

Las existencias que, en la fecha en que se presenta á las Cortes el proyecto de esta ley, se hallaren ya embotelladas y precintadas, podrán en todo tiempo expedirse con sus precintas gratuitas.

El impuesto sobre azúcares

Artículo 1.º El impuesto especial de los azúcares, creado por la ley de 19 de Diciembre de 1899, se cobrará á la salida de las fábricas ó depósitos, á razón de 35 pesetas por cada 100 kilogramos netos de azúcar, y de 17 por cada 100 kilos netos de glucosa.

Art. 2.º Durante el plazo de tres años, contados desde la fecha de esta ley, no se permitirá el establecimiento de fábricas de azúcar de caña ni de remolacha, ni de trapiches para la fabricación de azúcares ni micles de caña ó de remolacha.

Nueva Deuda del Tesoro

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir, en las series que fueren procedentes, Deuda del Tesoro en obligaciones al 3.75 por 100 de interés anual, amortizables trimestralmente en el plazo de ocho años, y exentas de todo impuesto ó contribución, hasta cantidad total que no exceda de 175 millones de pesetas nominales, con exclusiva aplicación á cubrir el importe de las construcciones nuevas navales que se hagan por contrata en los astilleros nacionales, con sujeción á la ley de modificación de los servicios industriales de la Marina que aprobaron las Cortes.

Art. 2.º El ministerio de Marina, podrá negociar estas obligaciones amortizables, hasta el importe del crédito que las Cortes autoricen en el concepto de las referidas construcciones, en el artículo 1.º de un capítulo adicional de la sección 5.ª, «Ministerio de Marina», de los Presupuestos generales.

El producto de la negociación se figurará como ingreso en el estado letra B, sección 5.ª, «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de negociación de obligaciones del Tesoro para construcciones navales.»

El servicio de intereses y amortización de las obligaciones que se emitan estará dotado en la sección tercera de las obligaciones generales del presupuesto del Estado.

Art. 3.º Juntamente con el proyecto de presupuesto del Estado para cada año, el Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de la autorización concedida en esta ley.

Modificación de tributos.—Utilidades

Art. 1.º Las tarifas de la ley de 27 de Marzo de 1900, creando la contribución sobre utilidades de la riqueza moviliaria, se entenderán modificadas desde 1 de Enero de 1908 al tenor siguiente:

a) Los escribanos de cámara, escribanos de actuaciones, notarios públicos, relatores de los Tribunales, secretarios y oficiales de Sala, jueces municipales, secretarios de Juzgados municipales, procuradores de los Tribunales, tasadores de pleitos, cencillos y notarios de los Tribunales eclesiásticos, tributarán en lo sucesivo como comprendidos en la tarifa 1.ª de la contribución de utilidades de la riqueza moviliaria sobre las dos terceras partes de los honorarios que perciban, con arreglo á la escala establecida para las clases activas civiles en el epígrafe 4.º de la tarifa citada.

b) Se eleva á 5 por 100 el gravamen de los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios, y el de los intereses de préstamos sin hipoteca, consignados en escritura pública ó documento privado, comprendidos en los epígrafes 5.º y 6.º de la tarifa 2.ª de la ley.

c) Las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación, contribuirán con arreglo á las utilidades que obtengan, á tenor de los epígrafes correspondientes de las tarifas 2.ª y 3.ª de la ley.

d) El importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos ó que se comprendan en los epígrafes 2.º, 3.º y 4.º de la tarifa 2.ª y en cualquiera de los epígrafes y sus apartados de la tarifa 3.ª, queda recargado con 10 céntimos para el Tesoro.

Industrial

Art. 2.º Se modifica la contribución industrial y de comercio desde 1 de Enero de 1908 en los términos siguientes:

a) Dejarán de tributar por la tarifa 3.ª de la contribución industrial y de comercio las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación ó industria de los comprendidos en dicha tarifa.

b) Quedan eliminados de la tarifa 4.ª de la referida contribución los escribanos de cámara, escribanos de actuaciones, notarios públicos, relatores de los Tribunales, secretarios y oficiales de Sala, jueces municipales, secretarios de Juzgados municipales, procuradores de los Tribunales, tasadores de pleitos, cencillos y notarios de los Tribunales eclesiásticos.

Derechos reales y transmisión de bienes

Art. 3.º Los tipos para la exacción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sobre las herencias entre colaterales de los grados cuarto al sexto y entre extraños, se elevan en los casos y al tenor siguiente:

Entre colaterales del cuarto grado (número 34 de la tarifa) 10.50 por 100. Entre colaterales del quinto grado (número 35 de la tarifa) 12.50 por 100. Entre colaterales del sexto grado (número 36 de la tarifa) 14 por 100. Entre colaterales de grados más distantes del sexto y entre extraños (del número 37 de la tarifa): a) Hasta 10.000 pesetas de participación hereditaria, 16 por 100.—b) De 10.000.01 pesetas á 50.000, 17 por 100.—c) De 50.000.01 pesetas á 100.000, 18 por 100.—d) De 100.000.01 pesetas á 250.000, 19 por 100.—e) De 250.000.01 pesetas en adelante, 20 por 100.

Transportes

Art. 5.º Desde 1 de Enero de 1908 quedarán refundidas en las cuotas del impuesto de cédulas personales las décimas autorizadas por el artículo 6.º de la ley de 31 de Marzo de 1900, cuyo restablecimiento se ha propuesto á las Cortes; subsistiendo la facultad concedida á los Ayuntamientos por el artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881 para el recargo del valor de las cédulas.

El impuesto minero

Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para concertar, con los Sindicatos ó entidades representativas de la minería en cada provincia, el pago del impuesto del 3 por 100 que grava el producto bruto de dicha explotación.

Los concertos podrán tener de duración de un año á tres.

Será condición precisa para celebrarlos que las referidas entidades ó Sindicatos representen por lo menos las dos terceras partes del número total de contribuyentes y dos tercios de la recaudación obtenida durante el año 1906.

La cantidad cuyo pago se concierte se satisfará trimestralmente y será cuando menos igual á la realizada por la Hacienda en el año de mayor recaudación del último quinquenio, con aumento sobre la misma de un 50 por 100.

La entidad concertada quedará subrogada en los derechos de la Hacienda, con relación al impuesto de que se trata. Los contribuyentes que no formen parte de aquella estarán obligados á cumplir con la misma los requisitos y formalidades que exige la legislación vigente en la materia.

Los concertos se entenderán rescindidos desde el trimestre inmediato, en caso de cualquier alteración, por disposición legislativa, del gravamen del impuesto.

DON LORENZO MORET



La dolorosa enfermedad que aquejaba al distinguido ingeniero don Lorenzo Moret, hijo del respetable hombre público del mismo apellido, ha tenido el terrible desenlace que se esperaba, en una casa de salud de Burdeos, á donde, siguiendo los consejos de la ciencia, se vio obligada á trasladarse la familia.

Fué el finado autor de importantes obras, diputado á Cortes y persona de gran inteligencia y cultura, caballerosa y afable, por lo que su fallecimiento, no obstante temerse de un momento á otro, ha sido muy sentido.

Descanse en paz el apreciado ingeniero, arrebatado por la muerte cuando su saber y su juventud le reservaban abundantes éxitos y triunfos.

CARTA DE LONDRES

(De nuestro servicio especial)

Programa de la legislatura.—Declaraciones de Campbell Bannerman.—Las reformas de Irlanda.—Actitud de los conservadores.

Los diputados ingleses deben darse prisa á despachar sus tareas parlamentarias, porque de otra suerte difícilmente podrán satisfacer las ansias legislativas del gabinete antes de que se dejen sentir los insoportables rigores caniculares.

Nuevos proyectos de ley les anuncia sir Henry Campbell Bannerman, presentándose animoso á la Cámara de los Comunes, con objeto de inspirar confianza á los principales elementos de la disgregada mayoría.

San Cristóbal, coronado por las copas de higuera silvestres, como lo está un viejo druida por ojos de encina.

A pocos pasos de allí descubrió Stein un objeto que le sorprendió mucho. Era una especie de jardín subterráneo, de los que llaman en Andalucía *navazos*. Formábase estos excavando la tierra hasta cierta profundidad, y cultivando el fondo con estiércol. Un canaveral de espeso y fresco follaje circundaba aquel enterrado huerto, dando consistencia á los planos perpendiculares que le rodeaban, con su fibrosa raigambre, y preservándolo con sus copiosos y elevados tallos contra las irrupciones de la arena. En aquella hondura, no obstante la proximidad de la mar, la tierra produce, sin necesidad de riego, abundantes y bien sazonadas legumbres; porque el agua del mar, filtrándose por espesas capas de arena, se despoja de su acritud, y llega á las plantas adaptable para su alimentación. Las sandías de los navazos, en particular, son exquisitas, y algunas de ellas de tales dimensiones, que bastan dos para la carga de una caballería mayor.

—¡Vaya si está hermoso el navazo del tío Pedro! dijo la tía María. No parece sino que le riega con agua bendita. El pobrecito siempre está trabajando; pero bien le luce. Apuesto á que coje ogaño tomates como naranjas, y sandías como ruedas de molino.

—Mejores han de ser, repuso Momo, las que acá cojamos en el cojumbal de la orilla del río.

Un cojumbal es el plantío de melones, maíz y legumbres sembrado en un terreno húmedo que el dueño del cortijo suele ceder gratuitamente á las gentes del campo pobres que, cultivándolo, lo benefician.

—A mí no me hacen gracia los cojumbales, contestó la abuela meneando la cabeza.

do seguir mis devociones. Mi marido, sí, Manuel, tu padre, que no había sido soldado, y que era mejor cristiano que tú, pensaba como yo. El pobre, (en gloria esté), era hermano del Rosario de la Aurora que sale después de la media noche á rezar por las Animas. Rendido de trabajar todo el día, se echaba á dormir, y á las doce en punto, venía un hermano á la puerta, y tocando una campanilla, cantaba:

A tu puerta está una campanilla:
Ni te llama ella, ni te llamo yo:
Que te llama tu padre y tu madre,
Para que por ellos le ruegues á Dios.

Cuando tu padre oía esta copla, no sentía ni cansancio ni gana de dormir. En un abrir y cerrar de ojos se levantaba y echaba á correr detrás del hermano. Todavía me parece que estoy oyéndole cantar al alejarse:

La corona se quita María
Y á su propio hijo se la presentó,
Y le dijo «ya yo no soy Reina,
Si tú no suspendes tu justo rigor.»
Jesús respondió:
«Si no fuera por tus ruegos, madre,
Ya hubiera acabado con el pecador.»

Los chiquillos, que gustan tanto de imitar lo que ven hacer á los grandes, se pusieron á cantar en la lindísima tonada de las coplas de la Aurora:

¡Si supieras la entrada que tuvo
El Rey de los Cielos en Jerusalén...
Que no quiso coche llevar, ni calea,
Sino un jumentillo que prestado fué!

—D. Federico, dijo la tía María después de un rato



Medalla creada por el Ayuntamiento de Barcelona para premiar a los guardias municipales.

El Ayuntamiento de Barcelona ha creado una medalla que servirá para premiar méritos especiales de los guardias del Municipio en actos del servicio.

La medalla, cuyo modelo es debido al escultor Parera, es de aspecto muy artístico, siendo su composición, que responde al pensamiento de que los guardias pueden contraer sus mayores méritos amparando al débil y al abandonado, sumamente inspirada.

De factura elegante y sobria, de ejecución realmente admirable en su suave modelado y de correcto dibujo, la medalla de Parera es una verdadera obra de arte.

Digan lo que quieran los positivistas, no sólo de pan vive el hombre, y por tal motivo merece plácemes el Ayuntamiento barcelonés al crear un distintivo que perpetuará los buenos servicios de sus guardias.

CORREO TAURINO

A mediados de Septiembre, en la plaza de Madrid, y de manos de Antonio Fuentes, recibirá la investidura de matador de toros el diestro alcalaíno Francisco Martín Vázquez.

Moreno de Algeciras está contratado para torear los días 7 y 14 de Julio en Nimes y Burdeos, respectivamente.

La corrida que en Rioseco se celebrará el próximo día 24 la torearán los espadas Coche-rino y Mazzaninino y no Lagartijillo chico y Bienvenida, como hablamos dicho.

El domingo venidero se celebrará en la plaza de Madrid la undécima corrida de abono, lidiándose seis toros de Olea por las cuadrillas de Fuentes y Machaquito.

Repentinamente ha fallecido en Pamplona el acaudalado ganadero señor Conde de Espoz y Mina.

El domingo venidero torearán en Toulouse el espada madrileño Saleri.

Se encuentra en negociaciones con las empresas de Málaga, Cuenca, Rota y Baza, el aplaudido diestro Fermín Muñoz (Corchaito).

Los diestros cordobeses José Rodríguez (Bebe chico) y Manuel Rodríguez (Manolete) torearán en Burdeos el día 16 de los corrientes.

Para torear en Villalón los días 24, 25 y 29 del corriente está ajustado el novillero Carralito.

En la corrida que se celebrará en Sevilla el día 30 de los corrientes, á beneficio de la hermandad de la Macarena, estoquearán reses de Miura los diestros Capita, Vázquez y Moreno de Alcalá.

El matador de novillos Antonio Moreno (Moreno de Alcalá) tiene ajustadas para este mes las corridas siguientes:

Día 9, Valencia; 16, Algeciras; 23, Málaga; 29, Cádiz, y 30, Sevilla.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

HALLAZGO

Encontrada una muleta sin dueño conocido en la calle Montemayor, y constituida en depósito en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público con el fin de que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna ante esta Alcaldía.

Córdoba 11 de Junio de 1907.—A. Pineda.

Extracto del Boletín oficial del día 11 de Junio.

Gobierno civil.—Circular anunciando la ausencia del Gobernador y el haberse encargado del mando el Presidente de la Diputación.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por reparto de defensa contra la filoxera.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de personal.

de silencio. ¿Es verdad que hay por esos mundos de Dios hombres que no tienen fé?

Stein calló.

—¿Que no pudiera Vd. hacer con los ojos del entendimiento de los tales, lo que ha hecho con los de la cara de Momo! contestó con tristeza, y quedándose pensativa, la buena anciana.

Suspender á los auxiliares temporeros de la sección del Censo electoral don Rafael Alarcón, don Antonio Jiménez, don Enrique Jiménez Medina, don Jerónimo Ariza Povedano, don Ricardo Toril Vacas, don José Hacar Luna, don Santiago Gordo, don Francisco Verdiguier Serra, don Carlos Requena Ruiz, don José Rodríguez Lora, don José Torres y don Antonio Jiménez Yuste, y nombrar para sustituirlos á don Manuel Pérez Blancas, don José Alda Moliner, don Luis Ramos Mesa, don Nicolás Ruiz Carmona, don Miguel Fernández García, don Aquilino Zurbano, don Fernando Carlos Bassi Valdivia, don Juan Reinoso, don Manuel Hacar, don Rafael Diaz Vidal y don Ramón Jiménez Jiménez.

Declarar asimismo cesantes, por no haber trabajos en que ocuparlos, á los empleados de igual clase don José Gutiérrez Sisternes, don Francisco Molina, don Basilio Pérez Fuertes, don Alejandro Miranda Otal, don Miguel Márquez García, don Santiago Jiménez, don José Mellado Albaga, don José Brull García, don Aurelio Capilla Serrano, don José Girón Notario, don José Muñoz García y don Eufasio Tejero.

Informar en el sentido de que procede confirmar la imposición de una multa de doscientas cincuenta pesetas á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo del choque de un tren con una vagoneta, ocurrido en el kilómetro 35 400 de la línea de Puente Jenil á Linares el 27 de Marzo último.

Y conceder el ingreso en la casa socorro Hospicio á Rafael Fernández Sierra, Manuel Herrera Algaba y Rafaela Serrano Montero.

ESCUELA SUPERIOR FRANCESA

Lista de los alumnos de dicho Centro que han obtenido las calificaciones de sobresaliente ó notable en los exámenes verificados durante el mes de Junio de 1907 en la Escuela Superior de Comercio de Sevilla:

Alumnos libres

José Alvarez, tres sobresalientes y tres notables.

Manuel Carrillo, dos notables.

Antonio Fuentes, dos notables.

Enrique González, tres sobresalientes y dos notables.

Rafael Gracia, dos notables.

Narciso Maldonado, dos sobresalientes y dos notables.

Rafael Manso, tres sobresalientes y un notable.

José Mellado, dos sobresalientes.

Evaristo del Olmo, un sobresaliente y tres notables.

Julián Revuelto, dos notables.

Esteban Tarradas, un notable.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteaer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, contra Rafael Rodríguez Barbero y Francisco Hidalgo Palomo, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, el 17 de Marzo del año último marchaba con dos caballerías cargadas de hato Francisco Ruiz Córdoba por la senda del lugar del «Duen-de», del término de Montilla, y, saliéndole al encuentro, de entre unas malezas, los procesados, enmascarados y armados de una navaja y un palo, le intimidaron para que les diera el dinero que llevaba, dándole á la vez dos palos, sin causarle lesiones, y le sustrajeron ocho pesetas sesenta céntimos, veinte cajetillas de tabaco de veintitres céntimos y un pan, de todo lo cual fueron rescatadas siete pesetas veinticinco céntimos, diez y ocho cajetillas completas y dos empuzadas.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Fiscal don Restituto Fernández y defendieron á los procesados los abogados don Francisco Martínez Beltrán y don Juan Mariano Algaba.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho condenó á cada uno de los procesados á la pena de dos años de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización.

**

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra José María Agatón.

Le defenderá el abogado señor Molina Al-bendín y le representará el procurador señor Cruz.

Juicio por jurados

En la sección segunda se celebrará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de robo, contra Antonia Cañadillas y Dolores Buena.

Los señores García Serrano y Barbuído tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de las procesadas.

Sociedad de partícipes DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO Eclesiástico DE CÓRDOBA

En vista de la escasez de agua que producen los venenos de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores partícipes que desde mañana sólo disfrutarán sus dotaciones de ocho á doce de la mañana.

Córdoba 11 de Junio de 1907.—El Secretario, Alfredo Rey.

GACETILLA

—Te-Deum.—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te-Deum en acción de gracias por el feliz alumbramiento de la Reina. Al acto han sido invitadas las autoridades y corporaciones.

—De viaje.—Anteaer salió de esta capital para Madrid el señor don Manuel Cano y Cueto, gobernador civil de esta provincia. Durante su ausencia queda encargado del Gobierno el presidente de la Diputación provincial señor don Manuel González López.

—Acto solemne.—La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebrará sesión pública y solemne hoy, á las nueve de la noche, en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para dar posesión de una plaza de académico numerario al señor don Joaquín Blanco López, contestándole en nombre de la Corporación el señor don Enrique Romero Torres.

—Las aguas del Cabildo.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la Sociedad de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico, referente á la nueva distribución de dotaciones que se hará desde el día de hoy. Para conocimiento del vecindario debemos manifestar que participan de estas aguas las fuentes públicas de San Miguel, San Nicolás, plazuela de Pineda, calle Santa Victoria, plaza de Capuchinas y plaza de Cánovas que, desde hoy, tendrán agua desde las ocho á las doce de la mañana.

—Enhorabuena.—Se la damos muy entusiasta al activo director de «L' Ecole Supérieure Française», por el extraordinario éxito que han obtenido los alumnos de dicho centro en los exámenes del año actual. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la relación de las calificaciones de referidos alumnos que publicamos en otro lugar de este número. Hacemos extensiva nuestra felicitación á los aventajados discípulos y á sus familias.

—De verano.—Ha salido de esta capital para su casa de Soria, en unión de su apreciable familia, nuestro antiguo amigo el rico propietario don Vicente de Benito.

—Teatro-Circo.—Probablemente en la presente semana hará su debut en el Teatro-Circo del Gran Capitán una compañía ecuestre, gimnástica y acrobática, compuesta de artistas procedentes del circo de Parísh de Madrid.

—Visita de inspección.—El Capitán general de esta región visitó ayer tarde el Gobierno militar. Hoy inspeccionará al regimiento infantería de la Reina.

—Permutas.—La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, en el cual se prescribe que los escribanos de los Juzgados de primera instancia é instrucción y los secretarios de juzgado municipal no puedan solicitar entre sí la permuta de los respectivos cargos que desempeñen.

—Ampliación.—Hasta el día 31 de Diciembre del año actual se amplía el plazo para el ingreso en el Cuerpo de Veterinarios titulares, á todos aquellos que se encuentren comprendidos en el artículo 25 del Reglamento del expresado Cuerpo, según acuerdo tomado en sesión de 1.º de Mayo por la Junta de Gobierno y Patronato.

—Nuevo matrimonio.—El día ocho del mes actual se efectuó en la Catedral de San Isidro, de Madrid, el matrimonio de la bellísima señorita Matilde de San Martín, hija del ilustrado y respetable ingeniero industrial don José de San Martín, con el distinguido ingeniero holandés don Nidosvan Gorkum, director de la fábrica azucarera de Neguellina. Apadrinaron á los novios nuestro estimado amigo el ingeniero don Manuel Delgado y su distinguida esposa doña Isabel de San Martín, hermana de la novia. Los recién casados emprendieron su viaje de novios en el mismo día. Les deseamos una interminable luna de miel.

—Lo sentimos.—Según dice la prensa de Madrid, se halla delicada de salud la señora Duquesa de Hornachuelos. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Reválida.—Ha practicado los ejercicios de reválida del grado superior en la Escuela Normal de maestros de esta capital, habiendo obtenido la nota de sobresaliente en todos ellos, el estudioso joven don Eduardo García Molina, á quien felicitamos.

—Estadística demográfica.—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente: nacimientos 153, de ellos 21 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 26.0. Defunciones 168, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 2, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 2, difteria y crup 1, gripe 15, tuberculosis 16, enfermedades del sistema nervioso 20, idem del aparato circulatorio y respiratorio 49, idem digestivo 23, idem génito-urinario 1, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 2, vicios de conformación 5, senectud 2, muertes violentas 2, otras enfermedades 27, resultando una mortalidad de 2.77 por 1.000 habitantes.

—Personal.—Ha tomado posesión del destino de oficial de tercera clase de la Inspección provincial de Hacienda don José Joaquín Torres Moreno.

—La Educación.—El último número de la revista local de primera enseñanza titulada La Educación contiene el siguiente sumario: Asociación Nacional del Magisterio: Proyecto de Reglamento para la Sección de Socorros mutuos.—Sección oficial: Tribunales de oposiciones; Rectorado de Sevilla.—Sección de noticias.—Anuncios.

—Una agresión.—Anteaer, á aproximarse á su domicilio, calle Alfonso XII, número 90, don José Luque Martínez, fué agredido por un sujeto desconocido, que le hizo un disparo de arma de fuego, sin consecuencias, empujándole la fuga por la calle Arenillas. Los agentes de la autoridad local practicaron gestiones, sin resultado, para detener al agresor.

—Obra curiosa.—El distinguido historiador don Francisco Valverde Perales ha publicado el cuaderno décimo quinto de la interesante obra «Antiguas ordenanzas de la villa de Baena». Le agradecemos el ejemplar que nos ha enviado de dicho cuaderno.

—Buen resultado.—Después de brillantes ejercicios, habiendo obtenido en ellos la nota de sobresaliente, le ha sido adjudicado el título de profesor de instrucción primaria al aprovechado joven don José Barrena y Osuna, al que felicitamos.

—Sumario.—El último número de la revista profesional y científica que con el título La Veterinaria Meridional se publica en Córdoba, contiene el sumario que sigue: Sección profesional: II Asamblea Nacional Veterinaria.—Frutos de la Propaganda, González Pizarro.—Asamblea provincial ordinaria del Colegio de Córdoba.—Avisos y noticias.

—Débitos.—Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan á la Diputación, por reparto de defensa contra la filoxera, las cantidades siguientes, liquidadas al 31 de Mayo último: 3.993.79 pesetas de los dos primeros trimestres del año actual; 7.088.70 del año 1906; 7.071.88 del 1905; 7.155.53 del 1904; 7.394.37 del 1903, y 199.893 por atrasos.

—Función cinematográfica.—Según nuestras noticias, muy en breve se ha de celebrar una variada función en el cinematógrafo del señor La Rosa, á beneficio de la Asociación cordobesa de Caridad. En el próximo número daremos más detalles para satisfacción de nuestros lectores, pues á lo que parece se trata de una función verdaderamente extraordinaria.

—Reyerta.—Anteaer, en una casa de la calle del Nacimiento, cuestionaron dos individuos y uno de ellos amenazó á su adversario con una escopeta. También intervino en la reyerta el hijo de uno de los contendientes, que quiso hacer uso de una pistola. Los agentes del cuerpo de vigilancia denunciaron á dichos sujetos, interviniéndoles las armas.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 28.326 pesetas por 235 impositores, de las cuales fueron nuevas 27. Se pagaron 17.211.77 á solicitud de 63 imponentes, 7 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Minas.—Don Pablo Linares ha solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de plomo San Francisco, del término de Córdoba; don Eduardo Rico Aldana doce de la de hierro San José, de Fuente Obejuna; don Luis Arriero Zafra cuarenta y dos de la de carbón San Rafael, de Carcabuya, y don Laureano González García doce de la de hulla La Mora, de Belmez.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que agredió á otro, en la puerta de la Estación central de los ferrocarriles, hiriéndole en la frente y en la sien derecha, y á un individuo que se apoderó de varias tablas de las casetas de la feria.—También han denunciado al dueño de una taberna de la calle Arca del Agua por colocar mesas en la vía pública; á un cochero que penetró con su vehículo en la calle Judería durante las horas de mercado; á un individuo que rompió una bomba del alumbrado de un establecimiento de la calle Gondomar; á otro que sacudía esteras en la calle Diego León, á horas en que no están permitidas estas operaciones; á un vecino de la calle Costanillas que insultó á sus convécinos, y á la dueña de un establecimiento de bebidas de la calle San Francisco, por consentir escándalos á las altas horas de la noche. Asimismo han dado parte de que está ruinosa una casa de la calle Costanillas, y han conducido al Hospital de Agudos á los enfermos pobres Antonio Lara Salinas y Ana Garrido Sosa, domiciliados, respectivamente, en la calle de Buenos Vinos y en la calle Velascos.

—Nuevo periódico.—Con el título de Apolo ha empezado á publicarse en Cebra un periódico satírico, literario y festivo. Le deseamos larga y próspera vida.

—Detención.—La guardia civil del puesto de Almodóvar del Río ha detenido á un sujeto reclamado por el juez de instrucción de Valdepeñas.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Siguen recibiendo todas las semanas driles hilo á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 reales y de militares. Blusas señora, wipis, bordadas, á 20, 28, 32, 36 y 40 reales. Sedas señora, dibujo, á 5, 6 y 10 reales. Corsés señora, tul, y de cintas novedad. Los corrientes á 11 reales. Batistas finas de dibujo á medio real. Conde de Cárdenas 15, Tomás Porcel.

—Ha usado usted alguna vez el Agua de Florida de Murray y Lanman, esparciéndola por la habitación con un pulverizador? Purifica el aire y á la vez que perfuma deliciosamente es un eficaz desinfectante.

—Encajes valencienes.—Inmenso surtido, entredoses, aplicaciones, guipures, chantilly, platos Bruselas y en general encajes de todas clases. Merece ver surtido y precio en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana»-Letrados, 24.

—El muy conocido «Bicarbonato de Sosa químicamente puro», del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 5 pesetas. Pídase en todas las farmacias y droguerías.

—Nueva Exposición.—Este acreditado establecimiento de tejidos y géneros de punto ofrece al público un extraordinario surtido en novedades para la temporada de verano, á precios baratísimos. El sistema de ventas por metros y precios fijos marcados con números en todos los artículos, economiza tiempo y dinero al comprador.—2, Mármol de Bañuelos, 2.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos.

CAPITULO VIII

Al día siguiente caminaba la tía María hacia la habitación de la enferma, en compañía de Stein y de Momo, escudero pedestre de su abuela, la cual iba montada en la formal Golondrina, que siempre servicial, mansa y dócil, caminaba derecha, con la cabeza caída y las orejas gachas, sin hacer un sólo movimiento espontáneo, excepto si se encontraban con un cardo, su homónimo, al alcance de su hocico.

Llegados que fueron, se sorprendió Stein de hallar en medio de aquella uniforme comarca, de tan grave y seca naturaleza, un lugar frondoso y ameno, que era como un oasis en el desierto.

Abriase paso la mar por entre dos altas rocas, para formar una ensenada circular, en forma de herradura, que estaba rodeada de finísima arena, y parecía un plato de cristal, puesto sobre una mesa dorada. Algunas rocas se asomaban tímidamente entre la arena, como para brindar con asientos y descanso en aquella tranquila orilla. A una de estas rocas estaba amarrada la barca del pescador, balanceándose al empuje de la marea, cual se impacienta el corcel que han sujetado.

Sobre el peñasco del frente descollaba el fuerte de

Horas de despacho, de ocho de la mañana a nueve de la noche; los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigía
Es una dulce sustancia tan codiciada el turrón que bocas hay que hasta muerden la mano que se lo dió.
Pensamiento
Suele ser un torcedor terrible lo que dejan en el alma los recuerdos de las fiestas populares.
Cantar
A mi carterero en mi puerta espero siempre con ansia. ¡Y las noticias que trae no pueden ser más amargas!
De sobremesa
En el cinematógrafo:
Durante la representación de los cuadros se descomponen el aparato y la tela se queda a oscuras.
El individuo que enseña las vistas, sin perder la serenidad, exclama:
—¡Combate de negros en un túnel!

REMITIDO

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:
Córdoba 11 de Junio de 1907.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy señor mío y distinguido amigo: ruego a usted se sirva insertar en el periódico de su digna dirección lo siguiente:
El que suscribe es representante general de la sociedad «Le Sauveteur», Compañía anónima belga de Seguros sobre la vida, rentas vitalicias y contra incendios, en esta provincia, el que cuenta con agentes en casi todos los pueblos de la misma, señores médicos y peritos, los que ya tienen hechas varias operaciones de seguros y esperan confiados en que los clientes se suscriban en la misma, donde recibirán oportunamente sus cantidades, dada la importancia y seguridad que ofrece la misma por el capital que posee.
Ruego, pues, lo inserte en el periódico citando que el domicilio es el de la plazuela de Abades, 6, de este su afectísimo amigo,
Francisco Cuesta Martínez.

El Cognac
GONZÁLEZ BYASS
DE JEREZ
Y SUS VINOS

Fino gaditano
Tío Pepe
Fino viña A. B.
Néctar
Solera 1847
y Manzanilla
de sus bodegas en Sanlúcar
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Juan de Sahagún, confesor, y San Onofre, anacoreta.—Mañana.—San Antonio de Padua, confesor.
Jubileo circular.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por la muy ilustre señora Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio por sus difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.—Mañana a nuestra Señora de los Remedios, en el parroquial de San Lorenzo.
San Pedro de Alcántara.—Hoy, a las siete de la tarde, primer día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican al glorioso San Antonio de Padua. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.
Por conceción de nuestro Excmo. Sr. Obispo estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Antonio Santolalla y señora, por su hermana y demás difuntos.
Mañana, a las ocho y media, se celebrará una fiesta solemne al glorioso San Antonio, costeada por D. Francisco Cadenas y hermanos, en sufragio por sus difuntos padres, estando el sermón a cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.
San Pedro.—Todos los días, a las ocho de la mañana, se hará el ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.
Capuchinos (Angel Custodio).—Durante el mes de Junio se practicará en la Misa de las ocho el devoto ejercicio del mes consagrado al Deficio Corazón de Jesús, en la forma de los años anteriores.
San Andrés.—Al toque de oraciones dará principio el devoto ejercicio del mes consagrado al Santísimo Corazón de Jesús; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.
Hoy octavo día de novena al glorioso San Antonio; durante la Misa que a las siete se dirá en el altar del Santo se rezarán el rosario y las oraciones propias de cada día.
Santa Isabel de los Angeles.—Hoy segundo día de solemne triduo en honor de San Antonio de Padua, en la forma siguiente: por la mañana, a las siete, Misa cantada en acción de gracias por un devoto del Santo, y por la noche, al toque de oraciones, se rezará el santo rosario, letanía cantada, sermón a cargo de un Reverendo P. Capuchino, lectura correspondiente al día, coplas, antífona y oración.
San Pablo.—El día 13, a las ocho, se celebrará una solemne Misa en obsequio del glorioso San Antonio de Padua, con expiación de S. D. M.
En dicho día, a las siete y media de la tarde, comenzará un solemne triduo a dicho Santo, con rzo del santo rosario, letanía cantada, ejercicio propio, coplas al Santo y plática que estará a cargo del M. R. P. Antonio Fuyo.
Capuchinas.—Hoy primer día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, dando principio al toque de oraciones. Predicará un R. P. Capuchino.
Mañana tendrá lugar la función solemne, a las diez, con orquesta y sermón que predicará un P. Capuchino. Terminada la fiesta se repartirá una abundante limosna de pan a los pobres.
San Agustín.—Mañana, después del toque de oraciones, primer día de la solemne novena que en honor de Santa Rita de Casia celebrarán los RR. PP. Dominicos en unión de las personas devotas.

R. I. P.
Las misas que se celebren el día 14 en el parroquial de San Nicolás, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de los Dolores de Rioja y Muñoz, de Vaquez de la Torre, que falleció en Córdoba el 14 de Febrero de 1907.
Su madre, viuda, hijas y hermanos ruegan a las personas piadosas la encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores. Hay concedidas indulgencias.
XVII aniversario
Los señores sacerdotes que a más de los invitados al efecto deseen celebrar el santo sacrificio de la Misa el viernes 14, de siete a diez de la mañana, en la iglesia auxiliar de San Pedro Alcántara, la aplicarán en sufragio por el alma de la Excmo. Sra. D. Rosa González-Abreu, que falleció en esta capital el día 14 de Junio de 1890, después de recibir los Santos Sacramentos.
Su viudo e hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.
XVIII aniversario
Las misas que se celebren mañana en la Real iglesia de San Pablo, por los RR. PP. Misioneros del I. C. de María, invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Antonio María Pérez de Castro.
También estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo por la misma intención.
Su esposa e hijos suplican a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 10 al 16 de Junio.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 40
Idem idem sin hueso.	2 16
Idem de ternera con hueso.	1 84
Idem idem sin hueso.	3 84
Idem de macho.	1 32
Idem de borrego.	1 36

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 10 al 16 de Junio actual

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 40
Idem idem sin hueso.	2 16
Idem de ternera, con hueso.	1 84
Idem idem sin hueso.	2 84
Idem de macho.	1 32
Idem de borrego.	1 36

Tocino para fuera
Tocino país, en hojas, a 88 reales arroba.
Idem idem en tiras a 84 id. id.

Cosario de Córdoba a Málaga y viceversa

Todo lo días sale en el expreso, a las 6:15 mañana, y llega a Córdoba a las once de la noche del mismo día.
Se reciben los encargos en Córdoba, kiosco del Gran Capitán, hasta las doce de la noche, y en Málaga kiosco de plantas y flores, plaza de la Constitución, frente al café de la Hoba, hasta las cuatro de la tarde.
El servicio lo presta personalmente Rafael Prieto Arjona, dueño del kiosco del Gran Capitán, en donde recibirá los encargos.

Aviso

En la secretaría del Círculo «La Peña» se admiten proposiciones, por quince días, para el arriendo del servicio de la repostería, con arreglo a las condiciones cuyo pliego obra en el mismo.

Farmacia.

Única en el pueblo, de 4.000 almas, bien surtida, con titular y suministro de medicamentos por recetas, se vende por traslado de su dueño. Diríjase al mismo don Luis Gómez, Peñarroya.

BALNEARIO DE SAN TELMO

(JEREZ DE LA FRONTERA)
Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, especiales para la escrófula, herpes, anemia, enfermedades de la piel y nerviosas.
Premiadas con Medalla de Oro en varias Exposiciones.
TEMPORADA OFICIAL
de 15 de Junio a 15 de Octubre.
Informes y folletos, al Administrador del balneario de San Telmo, Cánovas del Castillo, n.º 23, en Jerez de la Frontera.

Don Francisco Sánchez Gama y

Albornoza regala cincuenta duros al que sea capaz, en la localidad, de reparar y afinar un piano con la perfección, prontitud y forma que él lo hace para no perjudicar en lo más mínimo el clavijero y demás mecanismo del instrumento.
Sánchez de Feria 8 (Antes Campanas)

EL PELIGRO AMARILLO VENCIDO

Es indispensable hacer un uso regular de la BOLDIA Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos, letargia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la BOLDIA Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millones de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de afección hepática cualquiera. Presta asimismo grandísimos servicios en las convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.
En venta en todas las buenas farmacias.—Depósito, A. Houdé, 29, rue Albouy, París.

Canas.

Nadie conocerá que estén teñidas, usando el Aceite Vegetal Mexicano. Se usa con las mismas manos como cualquier aceite de tocador. En venta en todas las principales perfumerías de Córdoba.

CERVECERIA ALEMANA

Mantecado a la Napolitana.—Crema de chocolate.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.—Granizadas.
Servicio a domicilio en moldes hasta de un litro.

LA PERLA Café, confitería y restaurant

Mantecado.—Ponche a la romana.—Almendras.—Limón.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.—Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 80.
Precios del mantecado y crema, 50 céntimos, y a 25 las granizadas, hechas en cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

Café del Gran Capitán

Mantecado.—Almendras.—Limón.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Tercera a la jardinera.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de los señores Lamas y Meana.
FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El puñao de rosas*.
Segunda sección, doble, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El tirador de palomas*.—Presentación de Nelson Follet, con nueva y variada pantomima.
Tercera sección, doble, a las once.—La zarzuela en un acto, *La revoltosa*.—Presentación de Nelson Follet.
PRECIOS PARA LA 1.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2:00 pesetas.—Silla con entrada, 0:75.—Anfiteatro con idem, 0:40.—Entrada de palco, 0:75.—Entrada de grada, 0:20.
PRECIOS PARA LA 2.ª Y 3.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5:00 pesetas.—Sillas con entrada, 1:00.—Anfiteatro con id., 0:50.—Entrada de palco, 1:00.—Entrada de grada, 0:25.
En estos precios está incluido el importe del timbre. Durante los interactos y para distracción del público que espera de una sección a otra se darán gratuitamente secciones cinematográficas en el salón de descanso de dicho local.

TELÉGRAFO Y TELEFONO

Comisión de presupuestos

Madrid 11, 7:30 t.
La comisión de presupuestos se ha reunido hoy, aprobando, tras larga discusión, el crédito para construir la casa de correos de Madrid.
Ahora pondrá en estudio el proyecto de pago de las deudas públicas.

El Gobernador de Córdoba

Ha llegado el Gobernador civil de Córdoba. El señor Cano y Cueto ha celebrado una larga conferencia con el Ministro de la Gobernación, para informarle de la activa campaña emprendida en la provincia de su mando contra el bandolerismo.

El anarquismo

Según comunican de Barcelona se advierte bastante movimiento anarquista en el Mediodía de Francia.
El Gobernador de aquella provincia ha tomado precauciones con motivo del próximo fallo del Tribunal que ha juzgado la causa instruida en Madrid con motivo del atentado contra los Reyes.

No obstante, el señor Ossorio Gallardo confía en que nada ocurrirá.

El hijo de Moret

Han llegado a Madrid los restos de don Lorenzo Moret.
Desde la estación fueron conducidos al cementerio de la hermandad de San Isidro.
Presidió el duelo el Conde de Eibar, en representación del Rey, y Quiroga Ballesteros por la familia del finado, y figuraban en la comitiva el Gobierno, excepto el Ministro de Hacienda, los Presidentes de las Cámaras, todos los exministros liberales, las personas más caracterizadas de dicho partido, López Domínguez, Canalejas y otros demócratas y numerosos amigos de Moret.

Los liberales

A Moret le preocupa la situación de los liberales.
Es probable que en la asamblea que se celebrará cuando pase el novenario de la muerte de su hijo, se acuerda que cese la abstención.

El proyecto de administración

Se ha reunido la comisión encargada de estudiar el proyecto de administración local, nombrando las diversas ponencias que han de proceder a su examen.
El Ministro de la Gobernación y Sánchez Guerra han celebrado una conferencia para tratar de dicho proyecto.

Sánchez Guerra se ha lamentado de que, a pesar del gran interés que aquel parece despertar, y de haber pedido algunos diputados que se prorrogue el plazo para admitir enmiendas al mismo, aún no se haya presentado ninguna.

Terremoto

En Guayaquil ha habido un violento terremoto, que ha causado pérdidas de consideración y muchas víctimas.

Noticia inexacta

En Bruselas desmienten la noticia de que haya sido asesinado el Presidente de la república de Guatemala.

Nafragio

En la isla de Carnage ha naufragado la barca francesa «Jalonne», pereciendo veintiocho personas, entre ellas algunas mujeres.

Consagración

En la Catedral de Vitoria se ha celebrado la ceremonia de la consagración del nuevo Obispo de Tarazona.

Silbas

Continúan las silbas al Alcalde de Castellón.

El proyecto de alcoholes

De provincias se han recibido algunas enmiendas al proyecto de alcoholes, calificándolo de deficiente.

Maniobras navales

Del 20 al 25 del actual efectuará maniobras navales nuestra escuadra, en las costas de Galicia, al mando del almirante Morgado.

Soriano disgustado

Parece que Soriano está disgustado con el Presidente del Congreso por haber aplazado la interpelación que aquel anunció sobre las elecciones de Valencia.

Congreso

Preside Dato.
Maciá pide que se protejan los aceites de oliva contra la competencia que les hacen los de semillas.
El Ministro de Fomento le ofrece tomar en cuenta la indicación.
Siguen varios ruegos y preguntas sin interés.

La Western

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS
FUNDADA EN 1851
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES.
Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES.
Establecida legalmente en España
Capital desembolsado. Ptas. 11.500.000.
Fondos de reserva. 11.088.900.
Total de garantías. 22.588.900.
Primas cobradas, ptas. 25.880.000. Sinistros pagados, ptas. 269.020.450.
Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO E. VILLESID.
Subdirector para la provincia: D. Antonio Lara Casas, Librería 16.
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.
EXPOSICION Y OBICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. I
CÓRDOBA

PRIMERAS MATERIAS

ABONOS FLORIDA para todos los CULTIVOS
SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA
CONDE DEL ROBLEDO 1. CORDOBA

Mejoría

Continúa acentuándose la mejoría del diputado republicano señor Muro.

«Pepete»

Según el parte colocado a las nueve de la noche en el domicilio de «Pepete», se ha agravao dicho diestro durante las últimas veinticuatro horas.

Crisis agraria

Los diputados por Andalucía y Extremadura se han reunido para tratar de la crisis agraria de dichas regiones y de los medios de combatirla.

Aparato agrícola

El Rey ha estado en El Pardo presenciando las pruebas del aparato agrícola aplicable a las máquinas segadoras inventado por el señor Corral.

Credenciales

Con el ceremonial de costumbre ha presentado sus credenciales al Rey el Embajador del Japón.

Insignias

Una comisión de generales, jefes y oficiales de Marina ha visitado al general de la Armada señor Díaz del Río para entregarle las insignias, que le han costado por subscripción, de la Gran Cruz de San Hermenegildo.

Banquete

Esta noche se ha celebrado en Palacio el banquete oficial con motivo del natalicio del Príncipe de Asturias.

Escavaciones

Según comunican de Soria se han reanudado las escavaciones en el lugar donde estuvo la antigua ciudad de Numancia.

El Ayuntamiento de Valencia

Ayer sólo asistió un concejal a la sesión del Ayuntamiento de Valencia.
En vista de esto ha presentado la dimisión el Alcalde.

Viaje largo

Ha arribado al puerto de Cádiz una fragata italiana, procedente de la Argentina, que, a causa de los temporales, ha invertido en el viaje ciento setenta días.

Los pescadores

Los pescadores de Cádiz han resuelto secundar la actitud de los de Málaga para impedir la destrucción de los criaderos de pescado.
El Duque de Nájera les ha ofrecido apoyar su petición.

Fallecimiento

Rodrigo Soriano ha dicho que interpelará al Gobierno si no atiende las reclamaciones de los pescadores.

Reunión de magistrados

En Jerez de la Frontera ha fallecido el joven Angeles Barrios, envenenada hace pocos días.
Ha muerto sin declarar.
El suceso es objeto de muchos comentarios.

Consejo de ministros

En casa del magistrado señor Ortega Morejón, que entendió en la causa de la bomba, se han reunido los magistrados que formaron el tribunal, ignorándose el resultado de la reunión.

Mejoría

Continúa acentuándose la mejoría del diputado republicano señor Muro.

«Pepete»

Según el parte colocado a las nueve de la noche en el domicilio de «Pepete», se ha agravao dicho diestro durante las últimas veinticuatro horas.

Crisis agraria

Los diputados por Andalucía y Extremadura se han reunido para tratar de la crisis agraria de dichas regiones y de los medios de combatirla.

Aparato agrícola

El Rey ha estado en El Pardo presenciando las pruebas del aparato agrícola aplicable a las máquinas segadoras inventado por el señor Corral.

Credenciales

Con el ceremonial de costumbre ha presentado sus credenciales al Rey el Embajador del Japón.

Insignias

Una comisión de generales, jefes y oficiales de Marina ha visitado al general de la Armada señor Díaz del Río para entregarle las insignias, que le han costado por subscripción, de la Gran Cruz de San Hermenegildo.

Banquete

Esta noche se ha celebrado en Palacio el banquete oficial con motivo del natalicio del Príncipe de Asturias.

Escavaciones

Según comunican de Soria se han reanudado las escavaciones en el lugar donde estuvo la antigua ciudad de Numancia.

El Ayuntamiento de Valencia

Ayer sólo asistió un concejal a la sesión del Ayuntamiento de Valencia.
En vista de esto ha presentado la dimisión el Alcalde.

Viaje largo

Ha arribado al puerto de Cádiz una fragata italiana, procedente de la Argentina, que, a causa de los temporales, ha invertido en el viaje ciento setenta días.

Los pescadores

Los pescadores de Cádiz han resuelto secundar la actitud de los de Málaga para impedir la destrucción de los criaderos de pescado.
El Duque de Nájera les ha ofrecido apoyar su petición.

Fallecimiento

Rodrigo Soriano ha dicho que interpelará al Gobierno si no atiende las reclamaciones de los pescadores.

Reunión de magistrados

En Jerez de la Frontera ha fallecido el joven Angeles Barrios, envenenada hace pocos días.
Ha muerto sin declarar.
El suceso es objeto de muchos comentarios.

Consejo de ministros

En casa del magistrado señor Ortega Morejón, que entendió en la causa de la bomba, se han reunido los magistrados que formaron el tribunal, ignorándose el resultado de la reunión.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabé.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jentil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampedro.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSO MORALES, 20.

NAVAS & C.ª—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)
Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid.
Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.
MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º Ltd.
Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Maquinaria para minas.—Bombas centrifugas y de pistón para motor, mangle y a brazo.—Tubos de hierro, goma y lana.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor «Clayton» y para mangle, Segadoras, Añadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensas para uva, Fisadoras, etc., etc.
Catálogos y presupuestos gratis.

LA IBÉRICA
SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS

FUNDADA EN 1888
y DOMICILIADA EN MADRID, CALLE SAN JERONIMO, 43
Capital social Pesetas 1.000.000
Primas y Reservas Pesetas 1.004.273,43
Esta importante sociedad tiene por objeto revisar, inspeccionar y poner al corriente las pólizas de seguro y prestar á sus abonados toda clase de servicios relacionados con el seguro, pagando por ellos los gastos que se les originen en caso de siniestro mediante usanzas de prima.
El contraseguro es el complemento y la garantía del seguro y el crédito de «La Ibérica» y el favor que el público viene dispensando á esta Sociedad por el fiel y exacto cumplimiento de sus compromisos los comprueban los siguientes datos:
Desde su fundación hasta 1.º de Enero de 1906, tiene suscritas 30.163 pólizas.—El capital contrasegurado en ellas importa mil cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesetas, 1.472.688.841.—Ha formalizado mediante la inspección de sus pólizas contraseguradas 22.248 suplementos.—Ha intervenido, arreglándolos á satisfacción de los contrasegurados, en 1161 siniestros.—Ha invertido en el arreglo de los siniestros y en el cumplimiento de los demás servicios de su póliza 1.089.596 pesetas.
Delegación en Córdoba, D. FRANCISCO JURADO
Cabezas, número 8
Se facilitan informes y se gestiona todo lo referente al seguro y contraseguro.

CARBONELL Y C.ª S.ª EN C.ª
CÓRDOBA

ALMACENES DE SAN ANTONIO (FUERA DE CONSUMOS)
Aceites finos 1.ª presión filtrados á 70 reales arroba.
Id. entrefinos » » 64 » »
Id. superior de la sierra de Adamuz » 62 » »
Tocino añejo superiorísimo americano » 84 » »
DESPACHO, CONDE ARENALES N.º 6

Máquinas de hacer Medias, Calcetas y toda clase de géneros de punto
Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueve á catorce pares en las diez horas de trabajo.
Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la confección.
J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LÓPEZ, SIN NÚMERO (frente al 29).—CÓRDOBA

TALLER DE CAMISERÍA
Juan Copete

Calle Rodríguez Sánchez, 2 (antes Moros)
Perfección en el Corte de toda clase de prendas á medidas y Confección más esmerada que en ninguna otra parte. Esta Casa lo tiene muy acreditado en Camisas y Calcetines, así como reformas en las mismas de Cuellos, Puños y Pecheras.
Precios económicos.
Previo aviso se pasará á domicilio á tomar encargos.

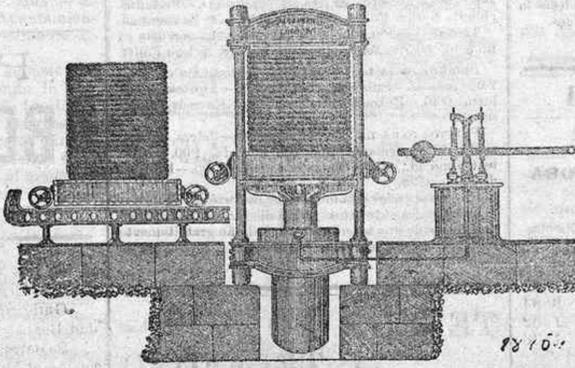
PHENIX ASSURANCE COMPANY L.ª
Establecida en Londres desde 1782
COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por el respetable suma de 952 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dólares.
Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?
SIDRAL
EFERVESCENTES FRUTOS
TEIXIDÓ
Anís, Granada, Limón, Manzana, Naranja, Fresa, Piñano, Frambuesa
Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
González Hermanos

CAMPO DE SAN ANTON N.º 13.—CÓRDOBA



Construcción y reparación de toda clase de maquinarias. Prensas hidráulicas y de palanca y toda clase de ornamentación para edificios. Norias y bombas de todos sistemas. Arados y material agrícola. Desintegradoras de orujo, perfeccionadas. Tenemos sillars de hierro iguales á las de los paseos públicos, de venta y alquiler, á precios económicos. Esta casa hace un 10 por 100 de rebaja en todos cuantos artículos expende por tener grandes existencias almacenadas. Se facilitan catálogos ilustrados con precios, gratis, á quien los desee.

ZAMPIRONI

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.
ZARZAPARRILLA
Y
PILDORAS de BRISTOL
Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL.
Limplan, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.
LAS PILDORAS
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agudal, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO.
PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Descontar de las latifundias
estancias é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

HUEVOL
FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas
Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.
HELADOS.—Con el Flan Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.
Precio: 65 CENTIMOS cajita
Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL
Calle San Martín, 46.—San Sebastián.

PÉRDIDA
El día 1 del corriente se extravió una pulsera de oro en forma de cadena, con una piedra ágata, por las calles Duque de Sotomayor, Tardillas, Gondomar, Gran Capitan, plaza del Ángel, Alamo de Burgos, Alcazares, puerta de Gálvez, á la estación de Coruña. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, en la calle Letrados, 18, se le gratificará con 20 ó 25 pesetas, no por su valor, sino por ser un recuerdo de familia.
Desde el día se arrienda la casa núm. 31, plazuela de Vaca de Alfaro, frente al Banco de España. Para tratar del precio y condiciones, es con don Mariano Viguera Espejo, Carniceros, 8.
Desde San Miguel próximo se arriendan las fincas de olivar de este término, Castillo de la Albuja y Santa Ana, y la situada en «Idea Victoria», comprendida la Ordea de Santa Ana. Para tratar del precio y condiciones, en la calle Ángel de Navarra, 4.
Por asentarse su dueño se venden un estrado de caoba y varios muebles. Osio, 12.
Establecimiento de veterinaria.—Se arrienda á tres pesetas con la casa, buen sitio y local, con fragua, en Estia. Diríjase á don Pedro Torres, plaza de Santa María, núm. 7, Ecija.
DRUGUERÍA DE LA ESTRELLA
ALFONSO XIII, 41
Drogas para las artes é industrias broches, plásticos, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales medicinales y ortopedia, todo se vende á precios convencionales.
Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un aparador, una mesa de comedor y varios cuadros al óleo, Carniceros, 8.
Arrendamiento.—Desde el día se hace de un local, propio para granero, almacén, botega ó cuadra y cochera. Puede verse y tratar de su precio en la calle Duque de Fernán-Núñez, número 4, á todas horas.
Desde San Juan se arrienda la casa núm. 16, calle Madera baja, con vistas á la Victoria. Para tratar del precio y condiciones, Concepción, 16.
Desde San Juan se arrienda la casa calle Sánchez de Feria núm. 6, con muchas y buenas habitaciones. Da á su razón en la misma y en la calle Deanes núm. 10.
Desde San Juan se arrienda se arrienda la casa núm. 3, calle Carlos Rubio, con agua de pie. En la núm. 6 de la misma se trata.
Desde San Juan se arrienda la casa núm. 21, calle Letrados. Para tratar, en la misma.

BAÑOS EN MÁLAGA

Antes de venir á ellos léase un número de «La Revista Sanitaria», que envía gratis su director, Cister, 20, Málaga.
La Central de los Pedroches
Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco
Plaza del Mercado núm. 4
Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.
Desde San Juan se arrienda el piso principal derecha, calle Rodríguez Sánchez, 15, y las casas plaza de San Pedro, 8, y San Fernando, 115, Razón, Rodríguez Sánchez, 15.
Desde San Juan se arrienda la casa núm. 56 de la calle Madera baja. Para tratar de precio y condiciones Concepción, 16.
Desde San Juan se arrienda se arrienda la casa núm. 5 de la calle de las «Parras». Para tratar del precio y condiciones San Fernando, 95.
Venta.—Se venden varios muebles y efectos, entre ellos un sofá-marca Edición con varios brazos a esportil y treinta y dos sillones, una montura forrada con su bovedo y caballería, una mesa comedor y un aparador, ambas cosas iniciación á nogal, un coche de mimbre con dos asientos y una cuna hechura cama de cajón, de nogal, todo en perfecto estado. Darán razón en la calle Pérez de Castro núm. 13.
Venta á arrendamiento.—Desde el día se arrienda á vender la casa núm. 50 calle de San Fernando. Para tratar é informes plaza del Ángel, 1.
Desde San Juan se arrienda se arrienda el piso principal de la casa núm. 34, calle Gutiérrez de los Ríos, con siete habitaciones, dos cocinas y despensa. Para tratar de las condiciones, calle Muñoz, núm. 6.
Se vende una jarriñera de seis asientos en buen estado de conservación. En el almacén de construcción y reparación de carruajes de don Francisco Blanco, calle Duque de Hornagucho y Diego León, núm. 2, informarán. También se vende una bicicleta en 200 pesetas, la cual puede verse en el almacén de ferreteria de «La Campana».
Desde San Juan se arrienda la casa núm. 6, calle Graja, con buenas y cómodas habitaciones. Horas para verla, de dos á seis de la tarde. Para tratar, Zapatería vieja, 7.
Desde San Juan se arrienda un departamento de la casa núm. 14, Gran Capitan (Palacio de Gelo) y desde la misma fecha las cuadras y cocheras de la misma casa. Darán razón, Gógora, 5.
Se arrienda á tres pesetas la casa establecimiento plaza de la J.ª, núm. 12, propia para industria, con muchas y buenas comodidades. Dará razón, Manuel Alvarez, establecimiento Puerta Gallegos, Madera alta, 2 y 4.
Arrendamiento.—Desde el día 5 de San Juan se hace de las casas Poyo, 44 y San Fernando, 100 y 102, y desde San Juan de la casa Isaac Peral, 9 y del piso principal Castillo, 46. Para la llave, renta y condiciones San Pablo, 46.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTSE-RRAT, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, San Juan de Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra y Foco, trasbordando en Habana la carga para Progreso y Veracruz, en Colón la destinada al Pacífico, vía Panamá; en Puerto Cabello á la de Mérida, Caripano, Coro, Guanta y Cumaná, y en Curacao la destinada á Trinidad. Admite carga á flete «orrido», para Aguadilla, Areibo, Arroyo, Fajardo, Humacao, Mayagüez, Ponce y Vieques, con trasbordo en San Juan de Puerto Rico.
Línea de Canarias
El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLALBA, dirigiéndose para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia.
Línea de Filipinas
El día 14 de Junio saldrá de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa, el 18 de Cádiz, el 19 de Cartagena, el 20 de Valencia, el 25 de Barcelona y el 27 de Génova, el vapor ALICANTE, para Port Said, Aten, Singapur y Manila. Admite carga á flete «orrido» para la India, Java y China.
Línea de Cuba.—Méjico
El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga (facultativa) y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO, para New-York, Habana y Veracruz, con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coahuila, Coahuila, Minatitlán, Nautla y Toluca. Admite carga para Chicago, Baltimore, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianapolis, Detroit, Cleveland, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St. Louis.
Línea de Tánger
El vapor JOAQUÍN PIÉLAGO saldrá los Lunes, Miércoles y Viernes, á las siete de la mañana, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la coacción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes
J. VALVERDE, Jardín de la «Camila», paseo de la Victoria

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CÓRDOBA

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE